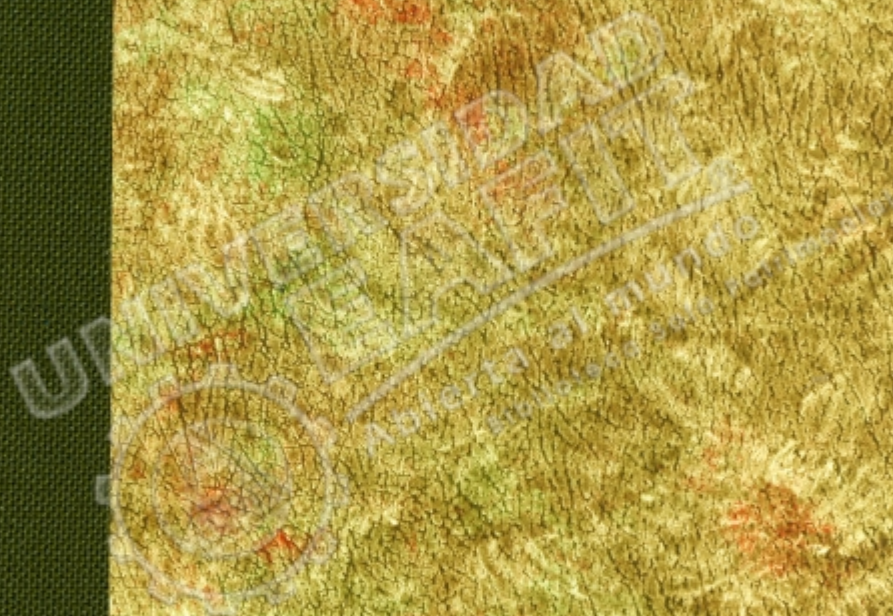


Y
0746
1854



NOTICIA BIOGRÁFICA

DE

JOAQUIN CAICEDO I CUERO.

This was a learned man, my child, and a lover of his country.
HUSKINSON, CAICEDO'S LIFE.



BOGOTÁ - 1884.

NOTICIA BIOGRÁFICA

JOVUEN CALICHO I CUERO

Impreso en la imprenta de Francisco Torres Amata, en San Francisco de Asís, 1884.

UNIVERSIDAD
EAFIT
Abierta al
Bibliotecario



IMP. DE FRANCISCO TORRES AMATA.

Y
0746
1854

29

Al Sr. Dr. José Joaquín Ortiz.

Mi estimado i generoso amigo:

El patriotismo i el amor filial cuyos esfuerzos ha coronado la pluma de U., me impelen a escribir á U. esta carta en que deseo consignar las cruces que motivaron i las circunstancias que precedieron á la *Noticia biográfica* que U. ha escrito en obsequio de mi amistad i en honor á la memoria del que me dió la vida, i que perfundó la suya en un patibulo, sellando con su sangre la fundación de la República i la independencia política de su patria.

Triste ha sido, amigo mío, el curso de mi angustiosa vida, i U., más que otro alguno, conoce bien de cerca esta verdad, pues muchos veces gustoso he depositado en su pecho los sufrimientos del mío, que, más en sus mismos gozos, ha llevado siempre mezclada la amargura. Felices circunstancias concurrieron á mi nacimiento: vivía entonces mi virtuoso abuelo; era yo el primer nieto varón que le veía al mundo de un hijo á quien él idolatraba; vi la luz primera en medio de la prosperidad i de la dicha; pero apenas nací desapareció por una pronta é inesperada muerte el virtuoso padre del mío, cubriendo este acontecimiento de luto á toda mi familia. No había cumplido los tres años de mi existencia en el mundo, cuando mi buen padre se asentó para no volver á pisar nunca el suelo patrio, i, antes de llegar á los cinco años, ya era yo huérfano. Infinitos fueron los sufrimientos i amarguras que sobrevinieron á mi querida madre, quien tuvo que criar hijos de sus hogares, fijándose con su tierna familia en la capital de la antigua provincia de Antioquia, cuando apenas había cumplido yo los cinco años de mi edad.

Ocupado, en 1813, todo el valle del Cauca por el feroz Don Juan Símone que había sido el inmediato ejecutor de la muerte de mi padre sacrificado en Pasto por órdenes de Don Toribio Méndez, i cuando ya la independencia de la patria parecía más cosa perdida, tuvo que regresar mi madre al país natal, i fué obligada allí á presentarse con su pequeña familia al sacrificio de nuestro padre. Mi excelente madre apuró gota á gota el caliz de la más acerba i amarga tribulación, llamando

por años enteros sin el menor consuelo, la pérdida de su esposo i la hermandad de sus hijos. Largo sería ciertamente, mi buen amigo, referir aquí los padecimientos de mi familia en todo el tiempo verdaderamente arduo de la dominación de aquellos que se titulaban *provisionales*. Mi madre veía correr los años sin poder procurar a sus desdichados hijos ni siquiera una mediana educación, privada de sus hermanos i transmitiendo insensiblemente en el íntimo corazón de su pequeña familia, con sus no interrumpidos lamentos, la reflexión i el dolor que así vino a ser en mi un hábito. Así transcurrieron los años del dominio de los expedicionarios que tuvieron por condado al sangriento Don Pablo Melillo, hasta el de 1819, en que la gloriosa batalla de Boyacá deramó sobre el patriota valle del Cauca, un torrente de paz i de entusiasmo al ver restablecida para siempre la independencia i libertad nacional.

¿I cree U, mi excelente amigo, que vino desde entonces la tranquilidad i el consuelo a mi infeliz familia? Ah! No, que nada se preparaban mayores tribulaciones para mi angustiada i afligida madre, tribulaciones i penas tanto mas amargas, cuanto que tenía que recibirlas de las manos mismas de aquellos que se titulaban amigos.—La primera expedición de las tropas republicanas que marchó sobre el Cauca al mando de los coroneles Concha i Gancina, causó muchos males a esos pueblos patriotas, i estas jefes cometieron ultrajes é hicieron insultos personales a mi buena madre, ultrajes é insultos que yo presencié, i aunque en año llegaron mi corazón, como me llena, hoy su recuerdo de amargura. Ah! mi amigo, si no hubieran sido tan intensos el amor i lealtad a los principios de la causa de la independencia, habrían perecido entonces, con los sufrimientos i penas causados por los libertadores.....Ellos, pues, delibieron con sus trópicos el entusiasmo patriótico que la nueva aurea de libertad había causado a mi madre i a mi familia. Mas los nuevos padecimientos que estos jefes le hicieron sufrir, por grandes que fueran, no podían llegar a los que yo esperaba, pues siendo estas penas de un orden superior a las demás que había hecho soportables el honor i buen nombre de mi padre, excedieron a todas las anteriores.

En el año de 1827, apareció la "*Historia de Calicutá*" escrita por el Sr. Dr. José Manuel Restrepo. Sufría entonces mi madre los gravísimos males de cuerpo é alma que le ocasionaba en mi familia por consecuencia del mal estado en que quedaron los asuntos domésticos con la prematura muerte de mi padre a quien, en su estrecha, larga i laboriosa prisión, apenas se le permitió hacer un ligero apuntes del estado en que dejaba los graves i complicados negocios que, por acuerdo de mi abuelo, quedaron a su cargo; i esto ya en los días en que se hallaba en prisión para ser fusilado. Segun supo después, desde el principio empezó a hablarse en Cali de la desventajosa idea que daba el historiador de los importantes servicios que mi padre había prestado a la independencia política de su patria; i al fin hubo de llegar esta mala nueva al conocimiento de mi siempre afligida madre, cuyo fino i lacrado corazón recibió el mas nocivo é indefinible golpe con este hecho de ingratitud que apenas podía sufrir. Consumida de pena pasó mas de los diez tercios de su vida. Por aquel tiempo sus hijos apenas podíamos comprender la fuerza de tan justo dolor. Yo tenía poca edad para juzgar de estas cosas, i así pasó algunos años mas, hasta que, por primera vez, siendo

aun bien joven, tomé en mis manos contra el gusto de varios amigos i parientes, la obra "*Historia de Calicutá*," i la leí con atención i con la pena que era consiguiente. Esta amarga lectura i la profunda impresión que hizo en mí, cambió enteramente mi carácter i mi juió, de alegre i bullicioso en meditabundo i triste, de tal modo que mi madre misma se admiraba de tan súbito cambio. No me atrevía a hablar con nadie sobre la memoria de mi padre, i creyendo imparcial los cargos del historiador, sufría sola, llevando siempre en el fondo de mi alma la pena mas profunda, hasta que empezó a oír a muchos sujetos distinguidos, i respetables amigos de mi padre, testigos contemporáneos de los hechos, que criticaban fuertemente la injusticia con que se hacen a la vida pública de mi padre unos cargos tan graves. Juzgando por la ilustración, la virtud i el interés que estos sujetos manifestaban, empecé a recomenzar a estrechar una lejuna esperanza de viudas: aquella memoria para mí tan cara. Mas tarde, cuando con la edad mis relaciones se casaron; cuando continué oyendo con inesplicable gozo la opinión mas favorable a los hechos que se habían desfigurado; cuando ausente de Cali, mi país natal, vi a otros hombres mas imparciales aun, que rendían un homenaje de admiración i de respeto a tan venerable memoria: entonces crecí ya decididamente el pensamiento de vindicar a mi padre de los injustos cargos que un historiador mal informado había hecho a mi memoria en una época en que las pasiones humanas, la envidia del ajeno mérito, ó otras mezquinas sentimientos, habían oscurecido ó desfigurado muchos hechos en aquella historia.

Hasta el año de 1842, no decidí absolutamente, i empecé por dirigirme a Quito, Paita, Papayan, Chacó i Valle del Cauca, a sujetos notables, instruidos en los acontecimientos de 1810 a 1813, como testigos coetáneos, pidiendo informes i relaciones sobre aquellas sucesos. Para emprender este trabajo, me aconsejé del eminente i distinguido patriota Dr. Manuel María Quijano que con tanto interés me ayudó en esta empresa. El me indicó las personas que consideraba mas exactas para darme informes fidedignos é imparciales, i el mismo me dió enteros conocimientos de todos los sucesos de aquella época en que figuró mi padre.—Las largas distancias a que me dirigí, la estrechez misma de los informes que demandaban tiempo para recordarlos i escribirlos, i el deseo de todos los sujetos, cuyo testimonio sollicité, de darme ejemplos i ejemplos notorios; todo esto retardó algunos a los la completa i precisa recolección que hoy poseo. Presenza hubo i muy respetables, como el ilustrado i virtuoso eclesiástico Sr. Dr. Mariano del Campo Larañedo, i otros, que se se contentaron con remitirme ligeras noticias, sin una biografía completa i considerablemente escrita de la vida pública de mi virtuoso padre. A estos documentos tuve el consuelo de agregar dos cartas suyas autografiadas escritas a mi madre desde Paita, las únicas que se habían salvado de las llamas a que, por el horror a los expedicionarios, condenó el amor conyugal todos los papeles de mi padre, en 1816; cartas preciosas que salvadas del incendio de un modo providencial, ellos solos han sido bastantes para desmentir el mas fecundísimo cargo que a mi memoria había hecho el historiador.

Completé así mi preciosa recolección de documentos, quedé mi restaba hacer.....Poner en ejecución mi idea, i para esto necesitaba el auxilio de un amigo como lo deseaba para una árdua i delicada empresa. Yo quería que el amigo que

á mi aseien sus esfuerzos y trabajo, pasara, sobre toda otra cualidad, la mas estricta honradez, severo juicio á una cristiana é recta conciencia, para que estudiase mis documentos é me dijese con entera franqueza, si tenia é no justicia: desueto, además, que este amigo fuese un hombre ilustrado para que no solamente pudiera encargarse de escribir para el público la historia verdadera de mi padre, sino tambien aplicarse á los hechos mas severos regios de una sana critica: queria que este amigo fuese patriota apreciador de las glorias de los hombres ilustres que con generoso denuedo permitieron la gigante empresa de dar nacionalidad á nuestro país; ten U. mi excelente é virtuoso amigo, en U. hallé reunidas todas estas cualidades é muchos otros que omito, respetando su cristiana modestia. Si, U. hijo de un ilustre descendiente del patriota Ibelo Camero, U. hijo del distinguido prócer de nuestra independencia que tantos padecimientos sufrió por la misma causa llevando duras cadenas en su glorioso destierro; U. hijo de benemérito Dr. José Joaquín Ortiz á cuyo lado había U. bebido el mas acendrado amor por nuestra independencia; U. que, afectuando en conservar en su buen padre tan preciosa reliquia, había sido educado esmeradamente por él, é había oido de sus labios los heroicos esfuerzos de los caudanos en defensa de la libertad nacional; U. era el mas adecuado amigo que podía enjugar mis lágrimas é ayudarme á llevar á cima mi empresa meditada desde tan largos años.

Acercueme, pues, á U.; expresele mi pensamiento, deposité en su pecho la misagura que había sufrido en todo el tiempo anterior, é pase en sus manos la documentación que debía vindicar una memoria para mí tan preciosa é tan injustamente aguda en la "Historia de Colombia." ¿I recorda U. mi buen amigo, como concluí mi discurso en aquel día solemne para mí en que empeno ya á obrar en tan suspendida empresa? Si lo recordará U. porque es muy sensible para olvidar que expresé á U. el deseo de que estudiase con maduro juicio é con la mas grande imparcialidad, los documentos que yacen en sus manos; é que despues de estudiados con detencion, deseara é expusiera que, con entera franqueza, me dijera U. si tenia é no justicia para nometre la sagrada empresa que meditaba.—U. correspondió á mis deseos é muchas veces trascurrieron para volvíamos á reunir é tratar sobre esto. Entónces al de sus labios oí con inaplicable comulo, el juicio favorable que U. había formado, é entónces deliberamos ya sobre el medio mas fácil, prudente é pacífico de ejecutar mi deseado proyecto.

En mis dilatadissimas é profundas meditaciones, yo había concebido diferentes planes; pero á U. le pareció mejor el de mi mayor agrado, é en él de provocar una conferencia con el Sr. Dr. José Manuel Restrepo, autor de la citada "Historia de Colombia," para dirijirnos desde luego al origen desde donde corria impura la fuente. Acordados ya en esto, á algunas dias, é juntos nos dirijimos á la casa del Sr. Dr. Restrepo quien nos recibió con el decoro é civilidad que le caracterizaban. Yo inicié el primero lleno de confianza aquella conferencia para mi tan deseada. Manifestéle que, como hijo único y heredero del molegrado Dr. Joaquín Calcedo é Cero, me hallaba en el deber de reclamar contra la atroz injusticia con que se habían desfigurado los hechos relativos á la vida pública de mi padre en la "Historia de Colombia," especialmente en cuanto á los cuatro cargos cuya inexactitud en para mí tan evidente é que tanto ultrajaban su memoria. El Sr. Dr. Res-

trepo me contestó, manifestándose, que él no había tenido intenciones ninguna hostil hacia mi padre, que tenia estimacion por su memoria, é que aun tenia buenas relaciones con su hermano el Dr. Manuel José de Calcedo á quien había conocido en su tránsito por el Cauca en 1831, cuando fue á Quito á desempeñar una comisión del Gobierno; que cuando había sometido su empresa de referir los hechos gloriosos de Colombia, se halla dirijido á muchos sujetos de Cali é Popayán pidiendo noticias para esto, obteniendo solamente respuestas de esta última ciudad é algunas de las de Cali, é que así había tenido que proceder; añadiéndome que aquellos hechos estaban referidos segun se los habían transmitido (*). A esto le replicé, que tenia una preciosa coleccion de documentos autorizados todos por sujetos de notoria probidad é patriotismo, testigos coetáneos de los hechos, é algunos documentos autógrafos como cartas de mi padre escritas desde Puerto á su esposa mi venerada madre; que mi amigo el Sr. Dr. José Joaquín Ortiz que se hallaba presente, los había estado cuidadosamente leyendo su juicio del todo favorable é mis deseos de vindicar una memoria para mí tan digna de veneracion.... U. mi buen amigo, tomó entónces la palabra lapoyó decididamente mi anterior relato.—El Sr. Dr. Restrepo nos dijo: "que se hallaba altamente orgulloso de escribir su historia, lo que había verificado ya en algunos puntos, porque él desaba que la relacion de aquellos hechos fuera del todo exacta, é que si ya le confiaba mis documentos, los estudiaría cuidadosamente, é si los hallaba justos, con todo gusto corregiría la narracion de los hechos, cuya rectificacion yo reclamaba, para que así se trasmitiesen á la posteridad." En el instante convine en dejarme toda mi coleccion, pues no deseaba sino el esclarecimiento de la verdad; é habiendo recibido los documentos me dijo: que él nos reuniría cuando terminara el estudio de ellos para que entónces tuvieramos una segunda conferencia.—Como siete semanas despues recibí el anunciado aviso, é habiendo fijado una hora, volvímos á la plen de estado del Sr. Dr. Restrepo de quien nuevamente recibimos manifestaciones de aprecio é cortesía. Nos expresé que había leído con gusto é con cuidado mis documentos, que los hallaba justos; é que en lo jeneral probaban lo que yo deseaba. Tuvimos en este dia una larga conferencia propendiéndonos pequeños datos que por nuestra parte satisficimos con inspeccion á cita de los respectivos documentos; é concluyó el Sr. Dr. Restrepo por decirnos: "que aunque era para él liberoso aquel trabajo, por afectar la correccion unos tres capitulos de su obra, ofrecia hacerli, é que nos llamaria nuevamente cuando lo hubiera verificado."

Algunos meses trascurrieron hasta que volví á recibir nuevo aviso, é fijado el dia, volvímos á casa del historiador á quien hallamos con todos los documentos al frente de su asento sobre una larga mesa, é además muchos manuscritos. "Estos son, me dijo el Sr. Restrepo, los capitulos que casi integros he tenido que reformar de acuerdo con los documentos que U. me ha presentado, é se los leeré para ver si U. queda satisfecho." Terminada esta lectura, hicimos notar cierta expresion

(*) En otra conferencia privada, se me confiaron los nombres propios de los sujetos que dieron tan incorrectos informes. Ya la opinion de mi país natal, señalada á uno de ellos que ni aun getrida decidido fue. A este é á todos los he perdonado de toda carazon, é deseo que sus familias no sufran jamás las consecuencias que nos han causado.

que argüía delibridad en mi padre respecto del hecho de Catambuco, porque los demás cargos habían desaparecido del todo. El Dr. Restrepo no convino en varias esta expresión, ni nosotros insistimos, abrigando sin grévido convenio un mismo pensamiento para cuando se hiciese la publicación. Seguidamente, le manifesté el deseo de saber, cuando se publicaría esta "Historia," así reformada, a lo que me contestó: "que él estaba ya en una edad avanzada y que esta publicación la harían sus hijos después de sus días." No satisfaciéndome esto, le repliqué, que bien podía comprender mi anhelo de que cuando antes apareciese ante el público la vida de mi padre después de los injustos cargos que había reclamado, exigiéndole destruirlos con los documentos que al tréves de tantas dificultades había creído. El Sr. Dr. Restrepo comprendió mi pensamiento, y convino en darme copia auténtica de la parte de su Historia en que había de mi padre, i que me autorizará por medio de una carta para que la publique cuando quisiera. La obtuve efectivamente, i esta copia autenticada con la respetable firma de su autor, es la que he complementado la fiel narración biográfica que U. ha trabajado i que yo tengo hoy la dulce i honrosa satisfacción de publicar por la imprenta, para que el mundo, i especialmente las Repúblicas de América, conozca el verdadero retrato i los distinguidos i heroicos hechos del autor de mis días que sirvió i se sacrificó por su Patria, á quien no tuvo la dicha de conocer i sobre cuyo truíta he derramado lágrimas amargas en vista de la ingratitud de algunos de sus conatadinos. Sea ya también esa copia como testimonio de buena fe i rectitud de parte del historiador que acatualmente manchó la reputación venerable de mi padre, ó hiesen ello mis infelices á mi familia; poco que convenciendo de su error, con nuevas dadas, corrija alon el fallo que había pronunciado contra un gran hijo benemérito, i presente su memoria á la posteridad sin las manchas con que falsos informes de pastores nequinos, pretendieron antes ocultar la verdad.

Ah! no es posible dejar de reconocer aquí, la mano benévola de la Providencia, i el premio que, tarde ó temprano, dispensa aun en la vida presente á los buenos hijos. De esta manera fué mi padre, que tuvo la gloria de vivir con al gozo ante los Tribunales españoles, con la gloriosa eujón de sus talentos literarios i jurídicos, de los cualunales que en memoria de él me atengueré a su reputación i fama; i á mi me ha tocado la gran tarea de vindicar ante el Tribunal de la opinión pública, la memoria del defensor de mi abuelo, de las manchas con que alguna envidia también gratuito quiso oscurcir, extraviando con falsos informes el buen sentido del historiador al narrar los heroicos i patrióticos servicios que prestó á la causa americana.

En 1847, había tomado ya la satisfacción de comparecer á ver revivida esta memoria querida en el decreto de honores que decretó el Congreso de aquel año; pero aquella manifestación era demasiado muda para darme tranquilidad, i no hice mas que realzarme en la continuación de los trabajos que ya entonces tenía bien adelantados. I como en este decreto se comprendió para mí, dedicar la obra que concebí entonces otro pensamiento de gran consuelo para mí, dedicar la obra que meditaba á su Mecenas natural, á mi madre como la más fiel expositor del hombre cuya memoria me proponía vindicar, i como la vida que con sus virtudes cristianas i con su mas acribada conducta, trata había salido honrar la memoria de su infortunado esposo. Para darle una sorpresa de consuelo, nunca quise poner en su

conocimiento mi empresa. Pero, ah! mis amigos, que esta publicación hubo de retardarse mas de lo que yo deseaba, contribuyendo no poco las árduas i complicadas ocupaciones que U. contrajo; i hoy que sale al público este escrito, no existe ya sobre la tierra mi venerada madre, i apenas me es dado poner sobre su tumba inanimada este tierno tributo de mi amor filial; i ya vé U. mi querido amigo, con cuanto justicia deba á U. el principio de esta carta, que aun en mis peores he llevado siempre manchada la mancha.

Con suma repugnancia he tenido que comparecer algun tanto de mí; pero me pareció imprescindible dirigir á U. la presente carta para complementar con la historia de mis trabajos, la obra de que U. tan generosamente se encargó, i para expresar de toda la gratitud en que hoy rebusa mi corazón por el mas importante i distinguido servicio que de U. pudiera recibir. Que sea U. siempre feliz con su virtuosa familia, i que el Cielo derrame sobre ella, torrentes de gozo i de ventura, sería siempre mis mas vehementes deseos.

Al dirigir á U. esta carta, i al expresar en ella con ingenuidad i franqueza mis propios ideas, no desconozco las censuras que tal vez me harán algunos; pero Dios que lee en el fondo de los corazones, sabe muy bien que en todos estos trabajos, no he sido guiado sino por el deseo de transmitir á la posteridad sin injustas manchas, la historia de mi padre, que no perteneció sino al partido fundador de la República i cuya memoria no es ya propiedad de familia, sino de la Nación. Creo haber llenado un deber i correspondido á un sentimiento patriótico, contribuyendo, aunque en pequeña escala, á la imparcial historia de mi patria; todo lo cual debe agradecerme de cualquier pretexto desfavorable que quiera imputarme. Sin dices ni ambiciones de figurar mas allá del hogar doméstico, nunca he tenido la pretensión de ocupar á nadie con mi nombre; pero si se me debe perdonar el que después de las inmerecidas i severas censuras con que la "Historia de Colombia" ha cargado mi vida, quiero hoy i suplique con todo encarecimiento, que se lea con serenidad i detenidamente la narración que he escrito la ilustrada pluma de U. i que como grandísimo ofrezco gustoso á mi querida Patria, no dudando que la recibirán con agrado las personas que admiran las glorias de nuestros mayores en la heroica lucha de nuestra emancipación política.

Debo confesar tambien, que mis hijos no han tenido gran parte en mis tareas: ellos son grandísimos i nictos de un hombre cuya memoria vindico. Yo podré decir en adelante á estos tiernos pedazos de mi corazón: "Vuestro abuelo fué un patriota sin mancha; supo llenar su deber en defensa de los fueros nacionales; todo lo pospuso á su patria, su grande fortuna pecuniaria, su tranquilidad, su joven esposa, sus tiernos hijos, su vida.... inatidale."—I á mis compatriotas tambien podré presentarlos como excelente modelo, la vida de este patriota desgraciado. I, ultimamente, á mis hijos i á mis compatriotas les diré: "Cuando los peores profundos piensan vuestro alma, buscad un amigo como Ortiz, i el cicatrizará las heridas de vuestro corazón."

Esto ha hecho U. con el mio, que, lleno de gratitud se complazco en ofrecerle á U. como fiel amigo i servidor.

Fernando Caicedo i Camacho

Bogotá, 15 de abril de 1854.

...y cuando se le vio en el momento de la muerte, con su espada en la mano, y su mirada fija en el cielo, como si estuviera viendo a Dios, y como si estuviera diciendo: "¡Válgame Dios, qué vida he vivido!"

...y cuando se le vio en el momento de la muerte, con su espada en la mano, y su mirada fija en el cielo, como si estuviera viendo a Dios, y como si estuviera diciendo: "¡Válgame Dios, qué vida he vivido!"



E RASMUTH a la posteridad los hechos de aquellos varones esclavidos que con su espada, su fortuna i su vida compraron para un pueblo la independencia i la libertad, es un deber de la historia imparcial; i rehabilitar su memoria cuando ha sido maltratada en las relaciones contemporáneas, es el acto de la mas severa justicia. Pero cuando tal obra se emprende i lleva a cima por el hijo de un pricer de la nacion, es levantar el mas bello monumento al mérito esclarecido por la piedad filial.

Esto sucede precisamente con la presente relacion biográfica. Las acciones magnas del Dr. Joaquin Cáceda i Caero, dignas de aquellos tiempos heroicos, pasaron sin mencion honrosa, ó fueron mal juzgadas; (*) pero su Patria al fin las recordó justiciera, i la historia las registrará en sus páginas con el honor de que son dignas. I esto debido precisamente al solícito cuidado del hijo, que pensaba morir en desconsuelo, no pudiendo transmitir á los suyos, limpio, sin exajeraciones de ninguna clase, el retrato de su virtuoso ascendiente. Porque al quemar en aras de la libertad los viejos pergaminos de la nobleza, no nos quedaron otros títulos de herencia sino la espada sin mancha, ó la toga venerable de nuestros padres; porque en el comun incendio todo fué devorado: perdimos nobleza, patrimonio, á los autores de nuestros dias.....quédenos, pues, siquiera en recompensa la virtud de estos, i el poder mostrar á nuestros conciudadanos, como un monumento de honor, los eslabones de la pesada cadena que arrastraron en las mormorias, ó la capa arrojada á balazos con que recibieron la muerte.

(*) Véase el Apéndice 1.

No se diga que ignoramos el precio que á los ojos del filósofo tienen los dictados de la vieja nobleza. Hijos todos los hombres del común Padre, fueron empero privilegiados algunos. No la sangre, que es una misma la que desde Adán corre, como un río de infinitos brazos, en los corazones de su raza, debe traerle á cuenta para elegir un personaje; pero tampoco ha de despreciarse el claro origen cuando las virtudes han sido una herencia pasada de padres á hijos, no desgastada en malas manos; i cuando la inteligencia, dote no igual en todos, i el patriotismo i la longanidad han concurrido á porfía á hacerlo notar. Bajo tal punto de vista, i no de otra manera, decíamos que el Dr. Dn. Felipe Joaquín de Caicedo i Cuero nació en la ciudad de Cali el 22 de agosto de 1775, hijo legítimo del Alférez Real Dn. Manuel de Caicedo i Tenorio i de Dn. Francisca Cuero i Caicedo.

En la ciudad nativa i en la casa paterna se desarrollaron en comodidad i descanso los años de su niñez. I los primeros de su juventud pasaron en estudios útiles é inocentes al propio tiempo que fructuosos. El anciano padre i sensatos profesores consagraron sus vigilias á sembrar en su corazón las acenas máximas de moral que fructifican i crecen con el tiempo, i forman el fondo del hombre, i lo alientan á grandes cosas, i lo sostienen hasta el momento supremo de rendir el aliento en el patíbulo, como sucedió á Caicedo, por la independencia de la Patria.

Eran felices, sin ningún género de duda, las generaciones que nos precedieron. Nuestros mayores no enseñaban, ni podían hacerlo tampoco por las circunstancias de los tiempos, esos bellos encamientos que hoy forman el fondo de nuestra ilustración, mental, física, moral, distosos en el curso de la vida. Pero en compensación consagraban sus vigilias i cuidados á formar el corazón de los niños. Ciertamente, del hogar paterno no salían sabiendo muchas cosas: el buen latín del siglo de Augusto, la lengua del viejo Cicerón, la letra del correcto Palomares; pero se sabía que Dios que crea la tierra, la gobierna; que se le debe el primer amor; que el segundo afecto ha de consagrarse á la humanidad; que si la Patria pide nuestra vida debemos sacrificarla en su servicio; que la ancianidad es una especie de sacerdocio, i que la mujer merece protección i respeto.

Una convicción íntima de tales obligaciones llevó el joven Caicedo á la ciudad de Popayán, cuando, en compañía de sus dos hermanos mayores, Fernando i Manuel José, entró al Colegio Real i Seminario de San Francisco de Asís á seguir su carrera de estudios.

Hallábase á la sazón de profesor de filosofía en el un joven amante de las ciencias, i todavía mas amante de la humanidad; bello ingenio, digno de los tiempos venturosos de Atenas; fundador i primer misionero entre nosotros de la buena filosofía; alma pura que se anidaba en un corazón piadoso

i justiciero—el Dr. José Félix Restrepo. Restrepo que, como otro Platon, tuvo la dicha de formar á nuestros mas grandes hombres en saber i en virtud; Restrepo que, antes i despues de la transformación política de la República, no abandonó el culto de la ciencia, ni en medio de las persecuciones, ni entre los graves cuidados de la magistratura; Restrepo, en fin, que tuvo el alto honor, ambicionado por muchos, de proponer, el primero en Colombia, la lei de manumisión de esclavos.

Terminado el estudio de la filosofía bajo tal maestro, pasó á la capital del Virreinato á cursar jurisprudencia. Visitó la boca del colegio de nuestra señora del Rosario; tuvo la dicha de oír las sabias lecciones de otro hombre de distinguida reputación en los tribunales—el Dr. Dn. Martín Hurtado; i desempeño varios destinos en aquel importante establecimiento.

Dotado Caicedo de un claro ingenio, hizo progresos notables en el estudio; i tuvo por fin la satisfacción de ver coronada su carrera con el grado de doctor i el título de abogado por los años de 1798; i despues, por honra de su Colegio solamente, hizo una oposición en competencia con abogados de mérito á la cátedra de Derecho Real.

Pronto halló ocasión de hacer su primer ensayo, defendiendo la regulación de su padre atendida ingenuamente por un enemigo gratuito. Nosotros hemos visto el dilatado proceso, i leído los alegatos del joven abogado. Respira en ellos la mas grande nobleza de carácter, su ciencia jurídica, una clara i lógica manera de presentar las cuestiones; i si por el estado de un hombre, elocente, sencillo i animado, se pueden coger las lecturas predilectas del mismo, nosotros no vaciláramos en afirmar que nublaba su mente con las obras de Plutarco i de Cicerón. El éxito del pleito ante la Real Audiencia i en la Sala del Viré fué espléndido, consiguiendo la condonación de su adversario; i lo que valia mas que todo para él, dejar limpio el honor de su anciano padre. El ilustre Camilo de Torres, voto en la materia, se complacía leyendo los escritos de Caicedo, i aseguraba que eran dignos del buen tiempo de la literatura española.

Ufano con el éxito feliz obtenido al empezar su carrera, volvió á abrazar á su padre en la ciudad de Cali; pues la madre había fallecido ya cuando Caicedo estudiaba en Popayán.

Respiraba en inocente retiro una pacífica soya, bella por las formas del cuerpo, mas bella todavía por los sentimientos de su corazón, la señora Juana María Comacho i Caicedo, con quien unió su suerte, prometiendo largos años de felicidad. I tales fueron los votos que firmó toda su familia el día de sus bodas, cuando recibían la bendición de mano de un hermano suyo muyemente consagrado al Señor; tales fueron sin duda algunos los años que corrieron desde 1805 hasta 1810; i tales debían ser los que les

siguieron, si los sucesos que se precipitaron después no los hubieran separado para siempre.

Había dado Bogotá en 1810 la voz i el ejemplo, i convidaba á todas las provincias á adherirse al noble alzamiento en favor de las libertades públicas i de la independencia de la metrópoli. Tal acento debía resonar en el corazón de los buenos patriotas. Hirió el de Caicedo, que á la sazón se hallaba de Rejidor Alférez Real en su ciudad nativa, i no vació un momento, á pesar de lo que pudiera esperar de la continuación del gobierno español en consideraciones, honores i fortuna, en ponerse, como buen hijo, de parte de su patria oprimida por tan largos siglos, para libertarla. Es propio de corazones generosos nacidos por el bien, seguir instintivamente, sin reflexión i sin cálculo, la senda que delante se les abre, siempre que conduzca al provecho común de sus hermanos: dejan atrás descuido, comodidad, reposo.... qué importa? entreveron en aquel crepúsculo confuso, al través del destierro, de la pobreza i de la muerte las glorias de su Patria, i se botaron en el torbellino revolucionario á luchar como héroes, ora sea el éxito feliz ó desgraciado, puesta toda su esperanza en Dios i en la justicia de su causa.

Caicedo era de los hombres de este temple. Entusiasta hasta el fanatismo por las ideas republicanas, el fuego que lo animaba, ardía en un corazón que estaba en aquella edad feliz ansiosa de grandes hechos. Por su familia i relaciones, por sus talentos i riqueza. Tanto como por el puesto que ocupaba i por el amor con que lo distinguían sus compatriotas, era el hombre mas aparente para encabezar en el sur de la Nueva Granada el pronunciamiento á favor de la independencia.

Cada día se agravaba más i más la situación crítica de los negocios en la metrópoli del antiguo Virreinato. La Junta de Santafé, que al principio se instaló en la memorable noche del 10 de julio de 1810 bajo la presidencia del mismo Viréi Amaz, i con pretexto de proveer á la seguridad del territorio dejado en heredad, como se suponía, por el cautiverio de la familia Real de España en Bayona bajo el poder del terrible corso que conmovía la Europa; poco después en sesión del propio mes declaraba nulo i arrancado solo por la fuerza de las circunstancias el juramento de obediencia á la Corte de Madrid; ponía preso al Viréi, representante de ella en Santafé, i se adelantaba á injuriar á la misma esposa de aquel mandatario.

Instantáneamente se comunicaba el fuego que debía producir tan grande incendio á las provincias de la Nueva Granada; i lo mismo que la prisión de Carlos IV puso en conmoción la península, suscitaba en las regiones de América sujetos al dominio de los reyes católicos, desde Méjico á las playas de Chile, con excepción de la tierra de Guatemala, que se quedó á la zaga de sus hermanos en la carrera de la independencia.

Las Juntas para proveer á la seguridad del país fueron el principio de la revolución en España, lo mismo que en el Nuevo-Mundo. La de Santafé fué el modelo del movimiento republicano en el resto del Virreinato. Los mandatarios españoles cedían por lo pronto, contemporizaban, i aun tomaban parte en ellas, esperando la oportunidad de un cambio; porque las fuerzas de que disponían eran pocas, i el número de los independientes infinito.

A excitación de la Junta Suprema de Santafé para que las demás provincias del Virreinato se reunieran á ella i mandaran sus diputados, respondió Popayan instalando un Cabildo abierto el 5 de agosto, en el que se acordó invitar al resto de las ciudades de la provincia á que enviasen sus diputados. Tacon mismo presidia el Cabildo, en su calidad de Gobernador de Popayan.

El que quiera juzgar acertadamente de los sucesos de una época, debe por necesidad trasladarse á ella, i pesar en justa balanza las situaciones, el espíritu público, las ideas dominantes, los hábitos i las costumbres de los pueblos; de otro modo, su fallo no será justo. ¿Cómo suponer, pues, que pueblos nuevos en la revolución, sin experiencia del manejo de la cosa pública, sin hábitos de gobierno, organizaran sus Juntas, respondieran inmediatamente á la excitación de la capital de la provincia, nombraran sus diputados i los despidieran á ellos? A las razones apuntadas debe atribuirse, mas que á rivalidad de ciudad á ciudad, el que Cali no despidiera procuradores que la representaran en la Junta de Popayan; cuando vemos que después esos pretendidos odios callaron, como por encanto, en vista del peligro de la Patria, para hacer de todos los pueblos una sola falange contra los expedicionarios españoles, i mantener ejércitos con sus hermosas haciendas. Pero el hecho fué que Cali no envió en oportunidad diputados á Popayan; i que Tacon se valió de esta tardanza para disolver la Junta de seguridad establecida en dicha ciudad, i despedir á los diputados de los cabildos cuando llegaron á ella.

Sahedor Caicedo de tales sucesos, i conociendo la importancia de oponerse á las maquinaciones del Gobernador español, montó á caballo, recorre todas las ciudades del valle del Cauca; anima á los indiferentes, pintándoles con los colores propios cual era la situación peligrosa que dominaba la sociedad, i cuando serían las consecuencias dolorosas, si no se unían en una gran confederación que opusiera valles insalvables al desenfreno de los españoles. Tal era su elocuencia, tal el afecto de que en todas partes gozaba, tal el prestigio de su nombre, que las ciudades del valle del Cauca, Cali, Caloto, Buga, Cartago, Toro i Anserma, se reunieron para hacer una confederación i envió á Cali sus diputados. Fue electo Vicepresidente Fray José Joaquín Escovar, i Secretario Caicedo, empujándose de intento llenar el empleo de Presidente para verificarlo cuando se reunieran las provincias del Cauca i Popayan. I

aquí no será bien dejar de hacer una honrosa mención de algunos religiosos de Cali que prestaron importantes servicios á la causa de la independencia i de la libertad; i que amigos del pueblo contribuían á romper sus cadenas; i una vez libre, lo ilustraban i lo llenaban de benéficos; tales como un Fernando Guerrero, un Pedro Herrera, un Ignacio Ortiz.—Escovar fué perseguido mas señaladamente, desterrado á España, i murió en Acapulco de vuelta para su patria.

Tan luego como llegó á conocimiento del Gobernador Tacón la instalación de la Junta, intimó el orden para disolverse, amenazándola que de no verificarlo haría uso de la fuerza. La Junta carecía de tropas, de armas, de dinero; i todos estos elementos eran indispensables para resistir. Caicedo, i los patriotas del Valle, subviniéron á esta necesidad con donativos voluntarios, ofrecieron á la Suprema de Santafé pidiéndole auxilios, i juraron de nuevo en aras de la Patria resistir al invasor Tacón.

Luego que se tuvo conocimiento en Bogotá de la noble conducta de los hijos del Cauca, la Junta Suprema despatchó al Coronel Antonio Baraya i al Teniente Atanasio Javalot con cien fusileros, veinte hombres de artillería, cuatro obuses i las municiones necesarias; medida adoptada principalmente por los esfuerzos del Dr. Ignacio de Herrera, nombrado Procurador jeneral, hombre que á grandes conocimientos en política, reuna un ardiente espíritu revolucionario, alimentado con las doctrinas de las obras de la escuela francesa de 1792, que llevaba hasta el fanatismo; hasta el delirio, hasta la desesperación. Estas fuerzas reunidas á las colecticias que habia en el Valle, formaron un cuerpo de mil quinientos soldados, entre los cuales habia cuatrocientos de caballería. I no sería justo pasar en silencio el patriotismo de los habitantes de la ciudad de Cali. Desembarcado Caicedo de conocer hasta qué punto Bogotá el espíritu público en ella, tuvo que viviera una noticia de la aproximación de tropas enemigas. Asociada cuando se difundía la falsa nueva en la población; i á una, ricos i pobres, nobles i plebeyos, se emplearon durante la noche en la fabricación de petrechos, trabajando en calles i plazas á la luz de lamparadas hechas con los despojos de las mismas habitaciones. Cuadro magnífico! como el que presenta todo pueblo que trabaja por sostener sus sacrosantos derechos.

El 28 de marzo de 1811 se presentó la primera escena con que, en campo abierto, i fuerzas regulares, capeó la lucha entre los independientes i sus tiranos: lucha que después se hizo larga i sangrienta en todo el territorio de la República hasta la destrucción de los especulacionarios. Las fuerzas de Baraya, aumentadas en Quilichao con la caballería de José María Cabal, avanzaron hasta la orilla del Piendamó, en donde, río de por medio, se avistaron con las de Tacón. Huyeron estas, i los independientes las per-

siguieron hasta el Cofre, de donde huyeron tambien. Cabal pudo divisarlos á las primeras luces del día 28 de marzo desde las cimas elevadas del Paniquitá, marchando hacia Palacé. Aquí se presentó una escena igual á las que ilustraron la piedad de los hijos de la pintoresca Soiza en tiempo de su alzamiento generoso. Baraya i su ejército, puestos de rodillas, las frentes descubiertas, oraron al Dios de las batallas entregado en sus manos la suerte del combate, mientras que el firmo, sin respirar este sentimiento generoso, descendía sobre ellos su artillería mortífera. Pero luego, como despierta el león, se levantaron los buenos grandinos i empezaron la mas desesperada lid; que fué tenaz, porque si el número de fuerzas españolas era mayor, el aliento de los patriotas era digno de los antiguos tiempos.—Si, tu muerte, Cabal, honra tu virtud, tu valor i tu generosidad! (")

Después de tan espléndido triunfo, i libre por el gran parte de los pueblos del sur, se organizó en Popayan una Junta de gobierno, i Caicedo fué nombrado miembro de ella por Cali. La víspera de su viaje pasó á despedirse de un amigo i pariente suyo (Don José María Cuero i Cuero) i le habló del favor que le habian dispensado algunos mandatarios españoles, prometiéndole la conservación de honores; de la oferta que le hizo en Santafé el mismo Virrey, Teniente jeneral Don Pedro Meléndez i Muzquiz, de obtener en su favor el nombramiento de Oidor de la Audiencia de Méjico; de la del comerciante capitalista su amigo Don Bernardo Gutiérrez de costearle el viaje á Méjico i los gastos hasta conseguir el indicado empleo; que el habia desechado aquellas ofertas; que su posición social i monetaria le prometia un horizonte venturoso para lo futuro; que en su hacienda de Cañas-gordas veía el patrimonio i riqueza de sus hijos; que partiendo para el ejército á donde se le llamaba con instancia todo lo español; pero que delante de la imagen de la Patria en cadenas, humo, ruina, tranquilidad i vida no tenían precio á sus ojos; i concluyó exclamando al darle el último Adios: *adese la Patria, i aunque perezca yo con mi familia!*

Así, por un esfuerzo de puro patriotismo, voló á consagrarse en aras de la libertad aquel hijo suyo, alcanzando por la postrera vez á su joven esposa i su familia, á quienes Dios habia decretado que no volviera á ver sobre la tierra; al propio tiempo que Tacón ocupaba á Pasto.

Ogamos ahora al Dr. José Manuel Restrepo como continúa la relación de estos sucesos en su Historia de la Nueva Granada, corregida i aumentada de la de Colombia que publicó en Paris en 1827. (")

(") Don Miguel Cabal tuvo un caballo invertido: una bola le arrebató el ala del mostrero; otra le rompió la espora de la silla. Terminando el combate en patriótica ira á motor á un enemigo que habia. Cabal delinea el golpe; i el redimido apaga sus pistolas en el pecho del heroe!

(") Véase el Apéndice I.

«El Gobierno de la Junta (de Pujayan) dispuso formar una expedición para seguir contra Pasto. Compusiese de la división auxiliar de Cundinamarca i de las tropas del Valle del Cauca, que fué mandando el Coronel Baraya: era segundo jefe Don Joaquín Caicedo, Presidente de la Junta, á quien esta hizo Coronel; unas i otras ascendían á cerca de mil doscientos hombres. Tacon viéndose amenazado por el sur i por el norte, retrocedió con su división, dejando quinientos hombres de las milicias de Pasto para guarnecer los pasos i fuertes posiciones del río Guaitara, determinó marchar á la Patía i Almaguer con el fin de ver si podía reunir á los partidarios del Rei en aquellos pueblos, aparentar muchas fuerzas é intimidar á los patriotas. El sabio la combinación intentada entre las tropas de Pujayan i Quito, combinación que esperaba frustrar con varias maniobras. Su situación era muy crítica. Empero, su fidelidad al Rei i á la nación española, así como su claro talento, le habían persuadido de que debía hacer todos los esfuerzos posibles para sostener por el Rei las gargantas de Pasto i Patía, á fin de mantener incommunicadas las provincias del norte i sur de la Nueva Granada. De esta manera tenía inquietos á sus habitantes, les causaba enojos, é impedía las combinaciones i reunión de fuerzas de los insurgentes i rebeldes infames, como él los llamaba. Entre tanto ganaba tiempo, i podría recibir auxilios de los países vecinos que aun obedecían al Gobierno real. Existían las comunicaciones i oficios de Tacon al Virrey del Perú Abascal, i al de la Nueva Granada Don Benito Pérez, al Presidente de Quito Don Joaquín de Molina i al Gobernador de Guayaquil Don Juan Vasco i Pascual, en las que les desenvolvía su plan de operaciones políticas i militares: eran bien meditados, pero fallaron en su ejecución.»

«Fue para conseguirlo que Don Miguel Tacon había sacado de las cajas reales i de la casa de moneda de Pujayan cerca de quinientos mil pesos en pastas de oro i plata i en monedas selladas. Este caudal lo llevó á Pasto para los gastos de la guerra, i con el designio de enviar una gran parte á Guayaquil i á Lima para conseguir armas, municiones i tropas veteranas con que oponerse á la rebelión del nuevo Reino de Granada. Mas, afortunadamente para la causa de la revolución, la ciudad i distrito epistolar de Pasto aun notaban el entusiasmo por el Rei que adquirieron después.»

«Así fué que su calido i vecino principales se opusieron abiertamente á que el Gobernador Tacon enviara á Guayaquil i á Lima aquellos caudales que, á pedimento del Procurador Jeneral Don José Vivero, le hicieron poner en arca de tres llaves á fin de que no los estrujese ocultamente. He aquí una prueba clara de que al principio de la revolución tenía estos amigos en Pasto, de los que sucesivamente se descartaron después los fanáticos adoradores de Fernando VII. Sin embargo de tales impedimentos, el astuto Gobernador sacó

primero cincuenta mil pesos en monedas selladas, que envió á la costa del Pacífico bajo el pretexto de favorecer el cambio del oro de sus ricas minas. Cuando su regreso á Pasto de la expedición á Carlosana, estrajo otros treinta mil pesos en pastas de oro i plata, que condujo consigo, á fin de estar preparado para cualquier evento desgraciado.»

«Este era probable aunque Tacon aparentara otra cosa. Ciento veinte hombres fué toda la tropa que condujo de Pasto á la Patía, pero hacer frente á las fuerzas que contra él iban á marchar de Pujayan al mando de los Coronels Baraya i Caicedo.»

Tacon, á pesar de su astucia i actividad, no consiguió que los patriotas suspendieran su marcha sobre Pasto; i desamparado además de los realistas i enfermo, emprendió su viaje embarcándose en el Castigo, i llegó á Barrios.

«La expedición enviada por la Junta de Pujayan, continúa Restrepo, que había congeñado á Tacon á abandonar el interior de la provincia, llegó hasta la parroquia de Mercedes donde supo la fuga de Tacon. Mandó perseguir por una columna que capitaneaba el Coronel José Díaz. En seguida se dispersaron ó rindieron algunos destacamentos realistas que habían quedado en el valle de Patía, i otro en el punto del Peñol, rejido por el Coronel español Don José Dupré.»

«Habíasele enfermado en aquel valle másano gran parte de los soldados de la columna auxiliar del Coronel Baraya, este determinó regresar á Pujayan, según lo hizo. Quedaron las tropas de la Junta al mando del Presidente Caicedo.»

«Este había dirigido un oficio al cabildo de Pasto, exhortándolo á la unión con su capital i á que reconociera al nuevo gobierno. Recibió en 11 de setiembre la contestación, de que los habitantes de Pasto se hallaban prontos á capitular, 'sin perjuicio, decían, de los derechos de la religión, que no podemos creer que pretendan que violentos como religiosos; también del decoro de las personas, i de la seguridad de los bienes, tratándose i estableciéndose la capitulación con la solemnidad que se requiere.' En este caso prometían retirar sus tropas, i que abrenzarían como hermanos á los de Pujayan.»

«Entre tanto la división de Quito, mandada por Don Pedro Montúfar, no había conseguido vencer la obstinación de los pastusos. De nada sirvieron las cartas i otros papeles dirigidos al Comandante de las tropas de Pasto, quien respondiera desagradado á toda especie de transacción. Entonces avanzaron los quichitos por el paso del río Guaitara llamado de Fátimas; trabóse el combate en el campo de Guapucal á las márgenes del río Blanco, i los pastusos fueron derrotados, perdiendo algunas armas i municiones. En

consecuencia hubo una dispersion completa de los realistas, i los quiteños ocuparon la ciudad de Pasto el 22 de setiembre. Halláronla abandonada de gran parte de sus vecinos, i casi todas las autoridades. Irritados los quiteños contra los realistas de Pasto, que los habían derrotado mas de una vez, se vengaron bien duramente saqueando las casas de los realistas mas decididos, i cometiendo los demas excesos que son consiguientes en tales casos.»

«Luego que el Presidente Caicedo supo estos sucesos, se trasladó inmediatamente a Pasto en los últimos dias de setiembre, llevando cincuenta hombres. Le siguieron unos seiscientos de las tropas de Popayan, los que en su mayor parte eran naturales del Valle del Cauca, llamados entonces cañeños. Halló la ciudad como una plaza que hubiera sido tomada por enemigos á viva fuerza; fugitivos sus habitantes, i ocultos en los bosques i retiros. Dedicóse Caicedo á consolar á los que habían sufrido, i á llamar á sus casas á los fugitivos i escondidos. A todos ofrecia seguridad en sus personas i propiedades; lo que cumpliera religiosamente. Tambien hizo estas ofrecimientos i actos de beneficencia respecto del Doctor Don Tomas Santa Cruz, Teniente Gobernador de Pasto, el realista mas fanático i decidido por la España, de sus hijos, de las Viudas, Delgados i de otros varios, que pagaron despues tan mal sus beneficios al Presidente Caicedo, i que adquirieron tan funesta celebridad. A pesar del influjo pernicioso de estos pastusos, había otros mas ilustrados que seguian las nuevas ideas. Desollaba entre estos Don José Vivanco, que desde entonces hizo á Caicedo i á la causa del nuevo Gobierno servicios muy distinguidos, así como Don Francisco Muñoz, el presbítero Don José de la Barrera, i otros.»

«Entre los valores que tomaron las tropas de Quito á su entrada en Pasto, se apropiaron cuatrocientas trece libras de oro en barras, parte del que Tacón sacó de la casa de moneda de Popayan, i que los pastusos no le permitieron enviar á Lima. Valió mas de cinco mil pesos. El Presidente Caicedo las reclamó inmediatamente como propiedad que debía corresponder al nuevo gobierno de Popayan. Mas á pesar de sus justos i poderosos fundamentos, Don Luis Quijano, comisionado de la Junta de Quito, i Don Pedro Montúfar no quisieron restituir aquel oro, que consideraban como buena presa de guerra. Enviándolo á Quito á disposición de la Junta.»

«Por esto, por las tropelías que á su entrada en Pasto cometieron los quiteños, i porque desde entonces avanzaron pretensiones al territorio que yace al sur del rio Mayo hasta el Curba, el Presidente Caicedo tuvo fuertes contestaciones con los jefes de las tropas de Quito. Al fin consiguió, usando, tambien de una política conciliadora, que la division quiteña se retirase á su territorio, dejando libre la Gobernacion de Popayan. La Junta de esta provincia fué instruida por su Presidente Caicedo de tales sucesos, que

causaron en lo jeneral mucho contento en las provincias libres, pues que se creia asegurada la existencia de los nuevos gobiernos. En esta persuasión, la Junta de Popayan dió á Caicedo la importante comision de ir á Quito á reclamar los cien mil pesos en oro ocultos en Pasto, i la intervencion que pretendia atribuirse la Junta de Quito en el régimen i gobierno político del canton de Pasto; así como á establecer relaciones con la antigua Presidencia de Quito. Se juzgaba que Caicedo, por sus talentos, su posicion social i ser sobrino del Doctor Don José Cuero, Obispo de Quito, era el hombre mas á propósito para aquella mision importante.»

«Al principiar el nuevo año (1812) determinó el Presidente Caicedo seguir á Quito á desempeñar la comision que le habia dado la Junta de Popayan. Estaba persuadido de que su dukura i buen tratamiento para con todos los enemigos de la Junta los habia ganado, i que nada intentarían durante su ausencia. En este errado concepto no quiso dejar ninguna guarnicion en Pasto, á pesar de que otra cosa le aconsejaban algunos patriotas que conocian mejor á los habitantes de quella ciudad. Llevó consigo para su guardia un destacamento de tropas de Popayan, mandado por el oficial Don Eusebio Borrero.»

«Entre tanto habían ocurrido en Pasto algunos sucesos contra la tranquilidad de aquel canton. Los principales habitantes, dirigidos por el Dr. Don Tomas Santa Cruz i por otros realistas, principiaron á conmover al pueblo. Desde el 20 de enero hubo una conmocion en la ciudad de Pasto contra los oficiales de la Junta de Popayan, porque estos trataron mal á un pastuso que en unas fiestas puso en ridiculo sus uniformes. Calíase al fin por algunos patriotas que habia en Pasto dirigidos por el Procurador jeneral Don José Vivanco. Este llamó entonces al Comandante Varela para que trajese á la ciudad los doscientos hombres con que guarnecía el punto del Guabito. Igualmente avisó al Presidente Caicedo, indicándole que regresara de Quito trayendo algunas tropas i municiones para impedir la revolucion que se temia.»

«Sabiase ya los movimientos de los pastusos i que tenían partidarios numerosos en Pasto, que se les unirian para asaltar la ciudad. Desuando prevocer una desgracia, Vivanco marchó á Tiquerras con el objeto de reunir jentes mas ánticas al gobierno del Rei i oponerlas á los pastusos. Junto en efecto mas de trescientos hombres mandados por los capitanes Gaspar Palacios, José María Erazo i Don J. Benavides. El mismo Vivanco hizo todos los gastos de su peregrino, hasta que se reunieron al destacamento de Varela. Apostáronse sobre el rio Juanambá, pues allí impedían que los pastusos los pasaran i se unieran á los malcontentos pastusos.»

«Cuando el Presidente Caicedo recibió estos avisos desagradables, aun no había conseguido arreglar los negocios que le encomendaba la Junta. Era el principal la reclamación de las cuatrocientas trece libras de oro correspondientes a la Casa de moneda de Popayan. El Congreso quiteño acordó para decidir esta cuestión una especie de asamblea de notables, compuesta de las principales autoridades de Quito, así como de padres de familia. Caicedo era elocuente, i pronunció un discurso, que fué admirado por todos los oyentes, manifestando la justicia con que la Junta de Popayan reclamaba aquellos intereses, i que además la política exigía que los nuevos gobiernos procedieran de acuerdo para que su unión los salvara de caer otra vez bajo el yugo español. Mas de nada aprovechó la hermosa peroración de Caicedo. La asamblea determinó que no se devolviera aquel oro, declarando ser buena presa los cien mil pesos de su valor, i los perdió la provincia de Popayan.»

«En aquellos días el Congreso de Quito se hallaba dividido en partidos internos que tenían a su frente uno a la familia de los Montúfars, i otro a los Chiccas i Du. Nicolas de la Peña. Al principio de este año llegaron a tal punto las disensiones, que el partido de los Montúfars hizo destituir a los a poner presos a once diputados de sus enemigos. Escapáronse estos a la Tacunga i Riobamba, libertándose así de ser vejados por sus contrarios. Allí encontraron apoyo especialmente en Du. Francisco Calderón que mandaba quinientos hombres. Unidos a estos marcharon de vuelta a Quito; entónces el Congreso envió al Dr. Du. Joaquín Caicedo a fin de que negociara un avenimiento. Conseguió en efecto en la Tacunga, i en virtud de lo acordado Calderón entró en Quito con sus fuerzas. En seguida apoyó a los diputados que habían sido perseguidos, consiguiendo así que se les repusiera en sus destinos de miembros del Congreso. Habiendo recuperado el poder i fortaleciéndose fuertes con el apoyo de Calderón, a su turno espelmaron del Congreso a los Montúfars i a sus partidarios, los que tuvieron que salir huyendo del furor de sus enemigos. En consecuencia, el Obispo Cuero nombró el día 17 de marzo el destino de Presidente del Congreso: en su lugar fué escogido Don Guillermo Valdivieso, amigo del partido vencedor. El Reverendo Obispo fustidido con la divergencia de opiniones i el encono de los partidos contendientes, exigió que se le permitiera separarse de los negocios públicos para ocuparse con preferencia de su ministerio pastoral: el Indio prestado servicios distinguidos a la causa de la independencia del país, haciendo también que el clero predicara su justicia i conveniencia. Esta predicción adquirió un nuevo sistema con numerosos partidarios, entre pueblos sobre quienes era i aun es mucho el influjo del clero.»

«Tales eran los negocios que llamaban la atención del Presidente Cai-

cado en Quito. El prolongó su residencia en esta ciudad para continuar sus reclamaciones sobre los intereses de la provincia de Popayan. Empero, nada pudo conseguir hasta el fin de abril. Entónces recibió noticias harto desagradables de Patate, que se hallaba en completa insurrección; i supo que había fuertes indicios de que se meditaba una revolución en Pasto. Alarmado con estas nuevas se puso inmediatamente en camino; i llegó a Pasto el 15 de Mayo.

«Una de las primeras providencias que dictara Caicedo en Pasto, fué la de mandar que se replegaran a la ciudad las tropas con que el Comandante Anjel María Varela defendía los pasos de Juanambá contra los patinos.»

«Reflexionando antes la derrota que estos sufrieron en Popayan. Al retirarse de la ciudad fué que los cabecillas Juan José Caicedo, Joaquín de Paz i otros concibieron el atrevido i bien concertado proyecto de marchar rápidamente sobre Pasto, i ver si podían rendir las fuerzas que allí tenía la Junta. En efecto, reuniendo en la parroquia del Tambo i en sus alrededores una columna de los fugitivos, marcharon aceleradamente a Pasto llevando solo ochenta i cinco fusiles, un obús i pocas pertrechos. A los siete días del arribo de Du. Joaquín Caicedo, aparecieron los patinos sobre las alturas de Aranda, que hacia el norte dominan la ciudad de Pasto. Eran solo como doscientos hombres, al obús carecía de cureña, i casi no tenían pólvora. Por la noche tuvieron los capitanes Borrero i Varela a darles un ataque, mas no pudo realizarse porque la noche fué oscura i lluviosa en extremo. Al día siguiente los patinos, unidos con los pastusos, aparecieron ya mas fuertes; así fué que pudieron rodear la ciudad, armados con los fusiles, la pólvora i municiones que sacaron los habitantes de Pasto de sus escondites, i aun del mismo convento de monjas que allí existe. Trabajó la pelea en las calles, i de casi todas las casas se hacía fuego a los patriotas, de los que murieron algunos. Los patinos hicieron erorr a los pastusos i aun pretendieron persuadir a Caicedo que venían victoriosos de Popayan, i que rendida esta ciudad no les quedaba otro recurso que entregarse prisionero con toda su division.»

«Prolongábase el combate que era desventajoso a las tropas de la Junta, pues se veían impelidos a lidiar con una población enemiga; cuando se presentó con bandera parlamentaria el dórgo Du. Manuel Muñoz, quien iba de parte de los pastusos i patinos a iniciar una capitulación. Fué la propuesta que se entregaran las armas, i que los hombres desarmados podían retirarse libremente con pasaportes a Quito ó a Popayan. Caicedo mandó que se reuniera un consejo de oficiales para deliberar. Varela, Borrero i Vivanco fueron de opinion que de ningún modo se debía capitular con jefes tan bárbaros como el maldito Juan José Caicedo, Joaquín de Paz i otros patinos i

pastos que no cumplirían sus promesas cuando vieran desarmados a los patriotas; que estaban llegando refuerzos de la provincia de los Pastos, i que era mejor atacar a los enemigos i combatir valerosamente. Sin embargo de esta opinión, la mayoría de los oficiales convino en que se capitulara. Hicose entrega de las armas i municiones sin formalidad alguna escrita; entregó repugnaron Varela, Bevero, Vivanco i casi toda la tropa, que ascendió a cuatrocientos treinta i seis fusileros. Sabiendo esta novedad, se retiraron de las inmediaciones de Pasto los auxilios que se habían pedido a Yáqueres. Solamente se salvó acá Quito Da, Ramon Garces con veintinueve hombres que mandaba, venciendo en el tránsito muy graves dificultades.

De este hecho, desgraciado en verdad, quien tenía la culpa? El severo historiador, cuya narración antecede, la atribuye a Caicedo añadiendo: *A consecuencia de un acto de tanta debilidad, hijo de la bondad de Caicedo, i de la inexperticia que caracterizaba la época, etc.* Pero, ¿no es cierto que la mayoría de los oficiales convino en la capitulación? ¿i podía el Presidente apartarse así de la mayoría, para adoptar una resolución contraria, cuando se había prolongado el combate desastrosos a las tropas de la Junta, durante seis horas en las calles de Pasto? (1) ni qué eran cuatrocientos treinta i seis fusileros, competidos a lidiar con una población enemiga, como afirma el mismo historiador? Si recordamos atentamente los anales de Colombia i de la Nueva Granada, no será difícil encontrar capitulaciones hechas sin mayor motivo; i a las que solo justifican los resultados que se obtuvieron después, pero que no se podían tener presentes al celebrarla. Bolívar mismo, que parecía mandar competente en el desarrollo de la guerra colombiana, se vió obligado a ceder a la forzosa necesidad: i la época de Caicedo, cuán diferente no era de aquella! Hombreros indisciplinados, tropas coleccionas, el sentimiento de libertad comenzando a desarrollarse apenas, fuerzas que no habían pasado por las largas penalidades i horrores de la guerra, a quienes faltaba todo, hasta el conocimiento de la crueldad i de la mala fe de sus enemigos, comparados con los veteranos que «desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, marchando en triunfo, habían cubierto con sus armas protectoras «toda la estension de Colombia.» Agréguese a esto, los sentimientos de bondad, de generosidad, mejor dicho, de caridad de Caicedo, i tendremos que convenir en que aquella capitulación desgraciada, fué ordenada por la porfía de una población enemiga i guerrera; hecha después de seis horas de combate continuo, santificada por la bondad de corazón del jefe que perdió con ella hasta su misma libertad. No capituló el General Herrán en los Arboles, lu-

(1) *Historia de Colombia, tomo III, pag. 147.* *¿quién capituló en estas circunstancias?*

cuando años después con los mismos pastos; i no eran superiores las tropas de la República a las de la Junta de Popayan?

«El mismo día 21 de mayo, continúa Restrepo, se puso guardia a los patriotas desarmados, i al siguiente se remacharon grillos a Caicedo i a los oficiales, que fueron separados en distintos calabozos. El trato que los pastos dieron a los prisioneros fué el más bárbaro e inhumano, pues era Comandante de armas el mulato asesino Juan José Caicedo. De esta manera pagaron Don Tomas Santa Cruz i otros realistas de Pasto los beneficios que les había hecho Don Joaquin Caicedo.»

«José María Cabal acompañado del Comandante Alejandro Macaulay, partió en auxilio de Caicedo, i llegó al Tambo. Después de haber perdido diez días en aquel pueblo, redoblaron sus marchas venciendo las dificultades que les opusieron en Patia las guerrillas enemigas. La expedición llegó el 26 de mayo hasta la montaña de Meneses, distante como tres horas de camino de Pasto. Allí supo Cabal, por el aviso de un patriota, que cinco días antes había rendido las armas Caicedo. Cabal no pudo hallar desde el río Juanambá una sola persona que le diera la menor noticia del estado de las negociaciones, i las pastos pretendían por medio de esta incertidumbre hacerle avanzar hasta la ciudad i caer en las emboscadas numerosas que le habían preparado. El Comandante Cabal, después de oír el dictamen de un consejo de guerra, comprendió su retirada i fué alcanzado por los enemigos en las marjenes del Juanambá, que halló crecido. Con mucho trabajo pudo fijar una tralera para atravesarlo. Día i medio tardó la expedición en pasar aquel río impenetrable, bajo los fuegos del enemigo, i combatiendo una parte de la tropa. Felizmente los pastos fueron rechazados, i la expedición acabó de atravesar el río, solo con la pérdida de treinta i siete hombres. Salvóse el resto que llegó a Popayan, aunque perseguido constantemente por las guerrillas de Patia. En esta campaña sirvieron mucho a Cabal los consejos de Macaulay.»

«A consecuencia del fuerte descalabro sufrido en Pasto, Cabal fué elegido Presidente de la Junta de Popayan en lugar de Caicedo; la que mandó regresar las tropas que tenía en la costa del Pacífico, i redoblando sus esfuerzos pudo reunir seiscientos hombres; los trescientos cincuenta fusileros con alguna artillería i pocas municiones. Esta columna salió de nuevo contra Pasto el 6 de julio al mando de Macaulay que había manifestado mucho valor i alguna pericia militar en las jornadas anteriores. La expedición consiguió forzar el paso formidable del Juanambá, defendido vigorosamente por los pastos; estos se replazaron a Buensico, punto que también fué ocupado a viva fuerza, llegando las tropas republicanas hasta el Alto de Aranda i Ejido de Pasto.

« Los pastusos eran numerosos i valientes; así habría sido harto difícil tomar la ciudad á viva fuerza. Entróse, pues, en pláticas para ver si se ajustaba un avenimiento que pusiera término á la contienda fratricida. El Dr. Don Mariano Urrutia, con otros eclesiásticos sus compañeros, i el mismo Presidente Caicedo pasaron al campo de Macaulay á fin de hacer el convenio. Estipuláse que se pondría en libertad á todos los prisioneros que se incorporarian á las tropas de la Junta, i que estas regresarian á Popayan dejando á Pasto libre para obedecer al Gobierno de su elección; en fin, que se restablecería el comercio mutuo. Despues de este convenio celebrado el 26 de julio, el que fué cumplido por parte de las autoridades de Pasto, dando libertad á todos los prisioneros que eran trescientos sesenta, pues habian muerto cuarenta, Macaulay estuvo acampado mas de ocho dias en el Ejido, i se abrieron las comunicaciones con la ciudad. Retiróse despues á Guatarama, distante una jornada de camino hacia Popayan. Parece que Macaulay habia dado cuenta á la Junta del convenio celebrado i que aguardaba su resolución. Aseguran algunos haber este exigido que se devolvieran las armas pedidas antes. En aquellos dias se propuso á Caicedo por varios de sus amigos que regresara á Popayan con una escuadra; pero dijo que no abandonaba á sus compañeros de armas cuya fortuna queria seguir. »

« Sabia Macaulay que de Quito habia marchado hacia el Guatarama una expedicion militar, i deseara obrar en combinacion con ella para someter á Pasto, aun contrariando el convenio ajustado. Mandaba dicha expedicion el Coronel de milicias Don Joaquín Sanchez, quien carecia de todas las dotes que deben adornar á un jefe militar. Instóle Macaulay para que se acercase al río Guatarama, llamando así la atencion de los pastusos i obligándolos á que dividieran sus fuerzas; pero no lo hizo, i por consejo de sus oficiales colaterales é inopos se retiró á Carlosama, para estar lejos del enemigo. Un civil, el Dr. Agustín Salazar, se opuso á esta retirada, vergonzosa. »

« Entre tanto Macaulay regresó el 11 de agosto á su antiguo campo del Ejido, desde donde intimó á la ciudad que se rinda, pues de lo contrario la ocupará por la fuerza, i sus moradores serán responsables de las consecuencias. Muy lejos de intimidarse, los pastusos hicieron preparativos para la defensa, i reclaman con justicia el cumplimiento de lo pactado. Transcurrido aquel día i el siguiente en pláticas, durante las cuales los habitantes de Pasto i de sus alrededores se juntaron en número considerable para defenderse de una agresion que les parecia inicu. »

« Persuadido Macaulay de que era una empresa temeraria atacar á Pasto con poco mas de trescientos cincuenta fusileros que tenía á sus órdenes, porque estaban desarmando los prisioneros que habian adquirido su libertad, determina hacer una marcha nocturna i pesar el Guatarama con el objeto de reu-

nirse á la division de Quito que suponía estar acampada allí. En efecto, por la noche del 12 de agosto emprendió la marcha, siguiendo el camino que pasa por el pueblo del Chapal. Los indios que lo habitan descubren el movimiento, é inmediatamente lo comunican á los jefes de Pasto que aprestan sus tropas con la mayor prontitud. A las cinco de la mañana se traba el combate en Catambuco, i al cabo de cinco horas los pastusos habian sido batidos por el valor denodado de las tropas de Popayan: el campo de estas era una eminencia fuerte por naturaleza, i dos cascas contiguas que amparaban á los combatientes. Entónces los pastusos enviaron al campo de los patriotas á dos de sus jefes, que fueron Don Juan María Villota i Don Estanislao Merchancano, proponiendo un avenimiento. Se dijo que el Presidente Caicedo adoptó la idea contra el voto de Macaulay. En efecto convino verbalmente i sin otra formalidad, que cesarian las hostilidades de una i otra parte, i que Caicedo con sus tropas se retiraría á Popayan, cuyo tránsito quedaria libre para el comercio mutuo; en fin, que los habitantes del distrito capital de Pasto continuarian con el gobierno que tenían, hasta que hubiera alguna autoridad superior que todo lo arreglara. »

« En virtud de este convenio entraron los pastusos al campo de los patriotas, i se mezclaron con ellos mientras que se estaban cargando los pertrechos. Ya habia desfilado gran parte de la tropa que emprendió la retirada, cuando los enemigos en número considerable, especialmente de indios, atraspellaron la guardia que custodiaba la entrada del campo, i quisieron apoderarse de una carga de municiones, alegando que debia dejárselos pues eran buenos amigos. No queriendo desistir de su empeño, la guardia recalcó orden de hacerles fuego. Al oír el estallido del fusil, los pastusos que estaban inmediatos acometieron á los pocos soldados que aun permanecian en el campamento i los aprisionaron. En seguida persiguieron á los demas que habian marchado ya i que iban descuidados; á pesar de que estos combatieron valerosamente, un gran número fué destruido por los indios irritados que peleaban como fieras. Conforme á las relaciones oficiales de los pastusos, murieron como doscientos patriotas, i quedaron prisioneros mas de cuatrocientos, junto con el Presidente Caicedo i diez i ocho oficiales, perdiéndose tambien todas las armas i pertrechos. Macaulay se escapó, i á los dos dias fué aprehendido por los indios de Buesaco. Halláronse papeles i órdenes de la Junta para que sujetara á Pasto, ocupando la ciudad á viva fuerza. Estos órdenes comprometieron sobre manera la suerte de los desgraciados prisioneros. Encerrados en oscuros é inmundos calabozos, dándoles muy escaso alimento, i obligándolos á beber agua sucia i corrompida. Tan indigno tratamiento minó su salud, i no tardaron las enfermedades pestilenciales en comenzar á diezmarlos. Por la interposicion de Don Mariano Urrutia i de

otros emigrados respetables de Popayan, que continuaron al semicóncavo pueblo de Pasto, no fueron asesinados los prisioneros, según lo intentaron mas de una vez los indios i la plebe. Esta irritación provenia en gran parte de haber Maculay faltado á lo convenido en los últimos días de julio. Casi nunca se viola impunemente la fe de los convenios. »

«Inmediatamente despues de esta derrota marcharon quinientos hombres mandados por Jaquin de Paz con el objeto de oponerse á los quinientos que todavía permanecian en Carlosama. Los pastosos i patianos ocuparon á Pupiales. Entonces proyectó el oficial Don Ramon Garces, del Cauca, dárles una sorpresa nocturna con el destacamento de cañones que mandaba. En efecto, consiguió su objeto tan completamente que dispersándose los quinientos hombres, botaron las armas i municiones. Este suceso se participó al Coronel Sánchez, comandante de los quiteños, instándole que persiguiera á los enemigos aterrados. En vez de hacerlo, como debía, convoca una junta de oficiales la que decide en consejo que la expedicion emprenda su retirada á Quito. Así lo cumplió en tanto desorden, que si los pastosos les hubieran picado siguiera la retirada, aquella expedicion se habia dispersado enteramente. Tal era la ineptitud ó mejor dicho la cobardía de su jefe i oficiales. »

Así, despues de una carrera brillante, empieza bajo los mas prosperos auspicios; despues de obtener un lugar distinguido en su patria, i lo que vale mas en el corazon de sus conciudadanos, tanto por su desinterés, su afabilidad, su bondad natural, como por su elocuencia, su valor i su patriotismo; despues de haberlo abandonado todo, casa, familia, dulces reducciones, comodidades de la vida, vino á encontrarse de repente Cárdeno enido de su alto puesto, en prision solitaria i injusta; venido, cuando bajaban ya sobre su cabeza las neblinas de la victoria; atormentado con amargas memorias, i con la perspectiva mas amarga todavía de dejar su patria esclavizada. En el seno de Dios derramó la frente opuesta de su llanto solitario, i halló lo que solamente alcanza la fe del cristiano—paz i tranquilidad en la memoria de sus buenas acciones i del perdón de sus perseguidores. Orob con la fe de nuestros primeros próceres, para quienes era consuelo i título de honor la Religión Cristiana, tanto por su familia que dejaba sumida en honra la Religión Cristiana, tanto por la tierra granadina sobre cuyos horizontes veía despeñarse furiosa, como la tempestad del desierto, la guerra con todos sus horrores. Porque recibir la muerte despues de una victoria, i cuando se deja asegurado el porvenir de la patria, debe ser sentimiento grato al corazon; pero morir bajo el cuchillo del verdugo, oyendo el ruido de las cadenas con que se amarra á toda una generacion, es sin duda ningun momento lleno de profunda i desgarradora agonía.

La prision en donde fueron encerrados los cuatrocientos patriotas era estrecha i malsana. Estaban privados de alimentos, i hasta del agua, que tenían que tomar de una acequia impura. A poco tiempo se desenvolvió una enfermedad terrible, que comenzó á consumir á los prisioneros. I cuando el bárbaro Don Toribio Múntos, dueño ya de Quito, se enteró por la comunicacion de su segundo Sámano de la capitulacion i de la suerte de los patriotas, saltó de gozo, como suele la hiena feroz al ver la huella de sangre de su víctima, i escribió á Sámano: «Mucho celebre los triunfos i ventajas conseguidas contra las tropas de Cali i Junta de Popayan, mandadas por el ingles americano Alejandro Maculay en 12 de agosto, tomándose las armas, matando como doscientos hombres, i haciendo cuatrocientos prisioneros; i que estos se han apesado i se van consumiendo. » La misma nota contenia la decena de muerte de Cárdeno i Maculay, la de quintar los oficiales i diezmar los soldados; todo lo que debía verificarse á vista de los que quedaron libres.

Hubo entonces una mejor compasiva, como lo es siempre este ser celestial cuando no está degradada, que quiso interponer el influjo de su rango i la bondad de su corazon entre el hecho de los verdugos i la cabeza de sus víctimas—la esposa de Tacon, Doña Ana Polonia Garcia. Logró que se suspendiera la ejecucion cuando los sentenciados estaban ya en capilla, i despues se dirigió á Múntos con ruegos, con reflexiones i con lágrimas; todo en vano. El inflexible peninsular escribió de nuevo á Sámano reiterándole la decena, i rependiéndolo por su morosidad en la ejecucion.

No desmintió Cárdeno en aquel momento temiendo ni la firmeza de su ánimo ni las creencias de su corazon. Profundamente recojido en sí mismo, repasó la corta carrera de su vida: no contaba sino treinta i nueve años. Había pasado una infancia feliz nutrida por el sentimiento religioso, i una juventud gloriosa en inocentes estudios; había unido su suerte á una joven virtuosa; era padre de tres hijos, i otro vendria al mundo cuando él reposara en el sepulcro; había empleado su riqueza, i su entendimiento en su espada en defensa de su patria; no había hecho mal á nadie; tal vez su humanidad lo conducia antes de tiempo á la tumba; i ahora renia su vida en manos de Dios tranquilo i satisfecho, confiando en su bondad el olvido de sus errores, i perdonando á sus mismos enemigos. ¡Qué gloriosa época aquella de la guerra de la independencia! Si peleaban nuestros padres i la victoria coronaba sus armas, tributaban al Eterno las gracias; si se reunian á zanjor los fundamentos de la República, ponian el nombre del conservador de las sociedades humanas al frente de sus constituciones, porque sabian que el pueblo que vuelve las espaldas á Dios, está sentenciado á caminar por entre filebaldas.

á la barbarie; i si rendian el aliento en los patibulos, era en holocausto al triunfo de los principios republicanos. Sin esta fé i sin los auxilios consiguientes, ¿cómo decifrar el enigma de una victoria sobre enemigos fuertes, numerosos i agudizados, vencedores de los vencedores del mundo?

Era la víspera de la ejecución. Caicedo estaba en la capilla orando con sus compañeros. El hálaro Juan José Caicedo apareció en la puerta de la prision i preguntó cuál era el patriota Joaquín Caicedo?—Yo soy, respondió este, alzándose con dignidad, ¿qué me quiere U?—Un insurgente tiene el atrevimiento de usar patillas! dijo el malvado fuera de sí, que venga un barbero; i el virtuoso Caicedo se sometió pacientemente á aquella humillación. Esta escena pintó bien hasta donde llevaban los españoles i sus secuaces el desprecio por los patriotas, i al mismo tiempo las virtudes de un cristiano.

Caicedo envuelto en su capa blanca, como pudiera en sus mejores días, firme i sereno con la conciencia de sus buenas acciones, marchó al frente de Muevaly i diez i seis compañeros mas, á que ascendió el quinto de los edificios i el diezmo de los soldados, con frente serena, como de hombre á quien no afrontaba ningún crimen, i ántes sí de triunfador en el suplicio; i allí, en presencia del concurso numeroso i conseruado i del resto de la tropa que habia mandado, rindió el último aliento en brazos de la Religión, á los cuatro de la tarde del 26 de enero de 1815. Uno de los soldados quedó vivo al pasar sobre los demás su boz implacable la muerte, i el pueblo interesado por piedad con lágrimas i jendidos, que era mucha ya la sangre que empapaba aquella plaza, ese un hombre común, i Dios parecía reservarlo de la muerte aquí; pero el bárbaro Tomas Santa Cruz, á semejanza de Pedrarias, no cedió con el humilde ruego. Caicedo recibió la honra de la sepultura sin pompa, en la iglesia mayor de Pasto (*).

Era Caicedo de regular estatura i de sana constitución: su espaciosa frente estaba sombreada de negros cabellos, i sus ojos chispeaban de fuego i animación: era de índole placida, jénio igual, bondad suma de corazón. Guardó sus amistades como un tesoro, i extendió su benevolencia hasta sus gratuitos enemigos. Tívolos, como hueso, de la hoz común, asesinos i jente perdida.

El Congreso granadino de 1847 honró su memoria por su heroico patriotismo, registrando su nombre entre los de los ilustres próceres de la independencia i primeros mártires de la Patria, i señaló una pasion vitalicia á su viuda; i el Poder Ejecutivo dió título de Caicedo á uno de los dos distritos en que se dividió la ciudad de Cali, en donde vio la luz primera.

José Joaquín Caicedo

(*) Los soldados que quedaron libres fueron conducidos á la academia de Mucos á reducir á los salvajes. Entre los oficiales que escaparon del quinto, se cuentan al Jeneral Eusebio Borrero i al Señor José de Vivas.

APÉNDICES.

I

El Sr. Dr. José Manuel Restrepo hace varios cargos en su *Historia de Colombia* al Presidente Joaquín Caicedo. El hijo de este, desoso de vindicar la memoria del padre de la independencia á quien debe la vida, recojió varios documentos, relaciones, cartas etc. de sujetos contemporáneos de su padre, testigos ó acerta de los hechos; persona toda viciada con empleos honoríficos en la República, ó de una posición social distinguida, i acreditados por su honradez i veracidad, tales como:

- El Dr. Manuel José de Caicedo, hermano del Presidente Caicedo, Provisor en Quito i Arcediano de Cuenca.
- El Dr. Mariano del Campo Larmondo, literato, primer Rector del Colegio de Santa Librada de Cali.
- El Dr. Domingo Belisario Góñez, Cero del Trápehe.
- El Jeneral Pedro Marqueti.
- El Dr. Manuel María Quijano, sábio naturalista, Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia.
- El Dr. José María Caceré i Caicedo, diputado de la Junta de Cali.
- El Dr. Gregorio de Camacho, hermano político del Presidente Caicedo.
- El Señor José de Vivas.
- El Señor Francisco José de Belalcázar.
- El Jeneral Eusebio Borrero.
- El Comandante Ramon Garces.
- El R. P. Fray Ignacio Ortiz, Superior de los religiosos de Cali.
- El Dr. Mariano Escobar, del Congreso de Cienfuegos.
- El Dr. Juan María de Rada i Mosquera, canónigo de la iglesia de Popayan.
- El Sr. Francisco Cereza, diputado de la Junta de Cali.
- El Sr. Lorenzo Benjil.

Sabiendo que el Dr. Restrepo se ocupaba en corregir i amentar su *Historia de Colombia*, el Sr. Fernando Caicedo i Camacho le manifestó los indicados documentos; i aquel, con la bondad que le caracterizaba, tuvo á bien examinarlos detenidamente, hacer las correcciones que le parecieron convenientes, dar copia de la parte de su historia corregida en la que se reduce al Presidente Caicedo, i permitir su publicación, como consta de la carta siguiente:

Señor Fernando Calcedo i Camacho.

Apreciado Señor:

Rosolú, 15 de enero de 1851.

Opportunamente recibí la estimable carta de U. fecha 1.º de setiembre último, junto con varios documentos que me acompañó sobre la vida pública de su difunto padre, el Dr. Joaquín Calcedo.

Después de examinar cuidadosamente dichos documentos, i otros varios que yo tenía sobre los sucesos de la revolución política que tuvo lugar en la gobernación de Popayan por los años de 1811 i 1812, me decidí a corregir varios pasajes de la primera parte de la historia de Colombia publicada en 1821. Algunas de dichas variaciones tocan á la vida pública del Señor padre de U, cuyo carácter aparece pintado ahora más ventajosamente.

Desempeño U. de conservar la buena memoria de su padre, me ha podido permitir para anticipar la publicación de todo lo relativo á su vida pública, contenido en los capítulos 3.º 4.º i 5.º de la misma obra, que he hecho de la mencionada primera parte. Concedo á U. dicha autorización; i me es satisfactorio dar á U. i al público esta prueba de mi imparcialidad histórica. Tengo el mayor placer en coarregir cualquier pasaje de la historia de Colombia que entonces hubiera equivocado.

Sal de U. muy atento, obediente servidor,

J. Manuel Restrepo.

De los cuatro cargos hechos al Sr. Calcedo solo dejó subsistentes el historiador dos, aunque disminuidos en gran parte. Veamos cuáles eran todos ellos.

1.º El principio de la guerra civil que desoló á la provincia de Popayan, cuyo origen atribuya firstepto al proyecto de Calcedo de formar una nueva provincia del Valle del Cauca, llamada Quimbaya, cuyo capital debía ser Cali.

El historiador ha omitido enteramente esta parte, en fuerza de sus relaciones amistosas con muchos de los sujetos que dignos citados, que afirman no haber tenido conocimiento de aquel proyecto en la época á que se refieren los sucesos, ni después, hasta la lectura de la historia de Colombia de Restrepo.

2.º Es el segundo cargo el viaje del Sr. Calcedo á Quila, contra sus deseos de la junta a visitar a su hijo el Obispo de esa ciudad.—El historiador ha corregido enteramente este pasaje, confesando que fué que desde espaldas de la Junta que emprendió el viaje á Quila, i asignando los motivos de su comisión, a saber: reclama de cien mil pesos en oro colados en Pasto i que pertenecían a Popayan; arreglo sobre la intervención que pretendía atribuírsele a la Junta de Quito en el régimen i gobierno político del caudal de Pasto, establecimiento de relaciones con la antigua Presidencia de Quito.

3.º Cargo de debilidad en la capitulación de Pasto. Allí dice: "En efecto, juntado en la parroquia del Tármo (Joaquín de Paz i Juan José Calcedo) una columna de los fugitivos, se pusieron mil puntos en Pasto con solo ochenta i cinco fusiles, un arma i pocas pertrechos. Allí, favorecidos de sus habitantes, hicieron creer a Calcedo que venían victoriosos de Popayan, i que rendida esta ciudad no le quedaba otra recurso que entregarse prisionero con toda su division. Sin embargo, Calcedo empezó el combate encerrado en la plaza de Pasto, i le sostuvo en las calles seis horas. Mas al fin, fué tan débil que, en lugar de pelear

vigerosamente como se lo persuadían algunos de sus oficiales, con los soldados bien armados que tenía superiores a pasados los unos i sin disciplina, capóndos rendidos con cuatrocientos treinta i seis fusiles...."

Este fragmento lo he variado el autor como se lee en la biografía paginas 14 en donde se desvanecen el cargo de debilidad, que el mismo historiador disculpa con la bondad de Calcedo i la inesperienza que caracterizaba a aquella época.

Que sea cierto que los pastos con engaños arrancaron la capitulación, se deduce de la relación de muchos de los sujetos citados, i entre otros de la del Dr. del Campo Larrazolo, quien asegura que colocaron en un cerco distante algunos millares de hombres con palos en las manos que a lo lejos figuraban fusiles.

4.º El cuarto cargo se reduce á que la capitulación de Catambuto se hizo sin la aprobación de Macaulay.

El historiador afirma ahora respecto de este punto que se dijo que el Presidente Calcedo adoptó la idea contra el voto de Macaulay. El General Borrero dice artículo biográfico de Calcedo publicado en *La Opinión*, número 16, Cali 25 de enero de 1840: "El Dr. Calcedo, que había seguido el movimiento de las tropas, aunque sin acuerdo con ellas, no permitiendo sus sentimientos filantrópicos ver sin horror aquel campo lleno de cadáveres, persuadió al Comandante Macaulay accediese a una suspensión de armas que propusieron los rebeldes para tratar de un avenimiento definitivo." De lo que se deduce que Calcedo no concedió la suspensión de armas, pues no tenía mando en el ejército, i que Macaulay que lo ejerció fué el que la otorgó. I notese que el General Borrero estaba en Catambuto, no pero allí fué uno de los oficiales que escaparon del quinto cerreado por Ventas.

II.

CARTA DEL PRESIDENTE DE QUITO DON TORIBIO MONTES.

Habiéndome pasado el Coronel Don Juan Sámamo los oficios de U. de 24 de noviembre i 2 del corriente mes, manifestado con esta fecha al Sr. Don Blas de la Villota lo siguiente:

"Por el Coronel Don Juan Sámamo, Comandante de las tropas que destiné para exterminar el resto del ejército quitéño que se había retirado a Barrá, me he enterado de las noticias que con fecha de 27 de noviembre le comunicó a U. Don Francisco Javier de Santa Cruz i Villota en 28 del próximo mes, i 1 del corriente...."

"Mucho celebro los triunfos i ventajas conseguidas contra las tropas de Cali i Junta de Popayan, mandadas por el inglés americano Alejandro Macaulay, en 12 de agosto, tomándoles las armas, matando doscientos hombres i haciendo los cuatrecientos prisioneros, i que estos se han apostado i van consumiendo...."

"Respecto a que las tropas del mando de U. se hallan escasas de cartuchos de fusil, prevengo al Coronel Don Juan Sámamo que les facilite los que necesiten esas tropas, luego que se reúnan con las suyas, pues ignora el número de que se componen...."

"Conviene que el Comandante de ese batallón Don Francisco Javier de Santa Cruz, obre de acuerdo con Sámamo, i que se avisten en Barrá, pues según noticias han entrado las tropas del Bat. en Santafé...."

"El Presidente de la Junta de Popayán y el inglés americano Macaulay merecen suslros por las armas, i que se ejecute desde luego quitando a los oficiales prisioneros i diennulo a los soldados para que sufran la misma suerte, verificándolo a presencia de los que queden libres, a quienes se permitirá regresar a su patria, apercibidos de que si vuelven a tomar las armas se les quitará la vida. Por este medio se cultivará la pax que entre ellos se ha establecido, i la tropa de ese ejército no tendrá necesidad de ocuparse en su custodia ademas del gsto de su manutencion."

"Esto mismo prevengo al referido Santa Cruz, lo cual podrá servir a U. de gobierno; en el concepto de que se ha dispersado enteramente el ejército quiteño." Lo comunico a U. a fin de que se entere, i proceda al tenor de lo expuesto; i que dé a esas valerosas tropas las debidas gracias en nombre del Bel i mío, por el entusiasmo i fidelidad que han mostrado.

Dios guarde a U. muchos años.—Quito i diciembre 12 de 1812.

Terribio Montes.

Señor Don. Francisco Javier de Santa Cruz i Villota.

III

DECRETO

EN HONOR A LA MEMORIA DEL BENEMÉRITO CIUDADANO JOAQUÍN CALCEDO I CUERO, I ASIGNANDO UNA PENSION A SU VIUDA.

El Senado i Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso, Decretan:

Art. 1.º El Congreso de la Nueva Granada honra la memoria del benemérito ciudadano Joaquín Calcedo i Cuero, como uno de los ilustres próceres de la independencia, i de los primeros mártires de la Patria.

Art. 2.º Se costeará del Tesoro nacional, i se colocará en la sala de las sesiones de la Cámara provincial de Buenaventura, el retrato de este ilustre granadino con la siguiente inscripcion:

LA NUEVA GRANADA

HONRA LA MEMORIA DEL CIUDADANO

JOAQUÍN CALCEDO I CUERO

POR SU HEROICO PATRIOTISMO.

(DECRETO LEGISLATIVO DEL 1 DE MAYO DE 1847).

Art. 3.º La Señora Juana María Camacho, viuda del benemérito ciudadano Joaquín Calcedo i Cuero, gozará durante su vida de la pensión anual de cuatro mil ochocientos reales pagaderos del Tesoro nacional.

Dado en Bogotá a 5 de mayo de 1847.—El Presidente del Senado, J. I. de Márquez.—El Presidente de la Cámara de Representantes, Esquivel Rojas.—El Senador Secretario, José María Solís.—El Representante Secretario, Francisco de P. Torres.—Bogotá, 7 de mayo de 1847.—Ejecutez i publíquese, Radine Cuervo.—[L. S.]—Por S. E. el Vicepresidente de la República, Encargado del P. E.—El Secretario de Relaciones Exteriores i Mejoras internas—M. M. Mallarino.

LISTA DE LOS LEGISLADORES QUE CON SU VOTO SANCCIONARON EL ANTERIOR DECRETO.

SENADORES.

General Juan María Gómez, José María Uribe Restrepo, Agustín Ramos Sarasti, José María Solís, J. I. de Márquez, Juan Cármona Ordóñez, Juan N. Núñez Coata, Antonio Rodríguez Torices, Lino de Pando, Salvador Camacho, José Vicente Martínez, José Vicente López, José María Samper, Manuel Dolores Pérez, Domingo Cipriano Cuervo, General José María Mantilla, José Ángel Santos, Antonio José Chiver, Zenón Pando, Nicolás Pérez Prieto, Pedro Díaz Grandoso, Pascual Amador, Antonio Mela, Joaquín Larrarte, Cerebino Camargo, General Pedro Alemtano Hevian, Tibercio Rojas, Juan Miguel Lavarré.

REPRESENTANTES.

Coronel Anselmo Pinola, Ramon María Hoyos, José Joaquín Izaza, Venancio Restrepo, Pedro Pablo Restrepo, Manuel Vélez Barrientos, Rafael Lemos, Francisco de P. Torres, Mariano Calvo, Francisco J. Zaldúa, Juan Antonio Marroquin, Leopoldo Becia, Vicente Lombana, Benigno Guarín, Ramon Ortiz, José María Domínguez Rocha, Manuel María Buenaventura, Eusebio María Canabell, Manuel del Río, Juan de Francisco Martín, Dionisio Epifanio Vélez, José A. Gómez Gutiérrez, José Antonio Soto, Silverio Medina, Ramon Sanclemente, Manuel Murillo, Patrocinio Cuellar, Manuel Borna Núñez, Joaquín Perdomo, Francisco Calcedo Jurado, Casilo Manrique, Silvestre Serrano, Crisanto Ordóñez, Victoriano Parédes, Pablo Arce-mena, Domingo Arosemena, Juan Santa Cruz, Manuel de Jesús Ojeda, Antonio Olano, Vicente Daza, Raimundo Sanborn, Juan N. Montero, Enrique Vargas, Benito Camacho, Liborio Arredondo, Francisco José de Hoyos, Joaquín Motta, Carlos María Gómez, Esquivel Rojas, Pedro Cortez, Juan N. Neira, Diego Mendosa, Andres María Gallo, Joaquín Franco, José María Burbano, Alejandro González, Domingo Teller Caro, Juliana Herrera.

Republica de la Nueva Granada.—Secretaría de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores.—Seccion 2.ª—Número 5.º

Al Sr. Gobernador de la provincia de Buenaventura.

Bogotá, 16 de febrero de 1848.

Su Excelencia el Presidente de la República aprueba el decreto expedido por esa Gobernacion con fecha 4 de enero ultimo, dividiendo en dos la parroquia i distrito parroquial de Cali, en la parte civil que a este Despacho corresponde; pasa respecto a la eclesiastica, queda aprobada dicha division por el de Gobierno, como igualmente modificando el nombre de Calcedonia dado a la nueva parroquia, por el de Cuatudo.

La cárcel del distrito de Calcedo servirá tambien para el de Cali, i la escuela de este para el de aquel, si el local es suficiente para los niños de ambas partes.—Comunico a U. para los fines consiguientes.—Dios guarde a U.

M. M. Mallarino.

